



MEMORANDUM

DC-88-2018-aa

A: Licda. Lesbia Salguero
Directora de Comunicación Social

De: Lic. Anibal Alvarado
Jefe del Departamento de Compras

Fecha: 02 de marzo de 2018

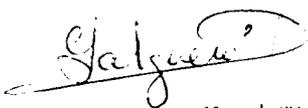
Asunto: Artículo 10 Numeral 19 Ley de Acceso a la Información Pública

Lic. Ervin Anibal Alvarado Cruz
Jefe Departamento de Compras
Procurador de los Derechos Humanos

Con un atento saludo me dirijo a usted, indicando que en este Departamento de Compras, no se registró información sobre contratos de arrendamiento de equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio por lo cual no se especifican las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos, en cuanto al registro de estos datos que le corresponde ingresar al departamento de compras, esto porque no fue necesaria su contratación.

Muy atentamente,

Vo. Bo.


Licda. Gloria Esperanza Maza Luna
Director Administrativo
Procurador de los Derechos Humanos